

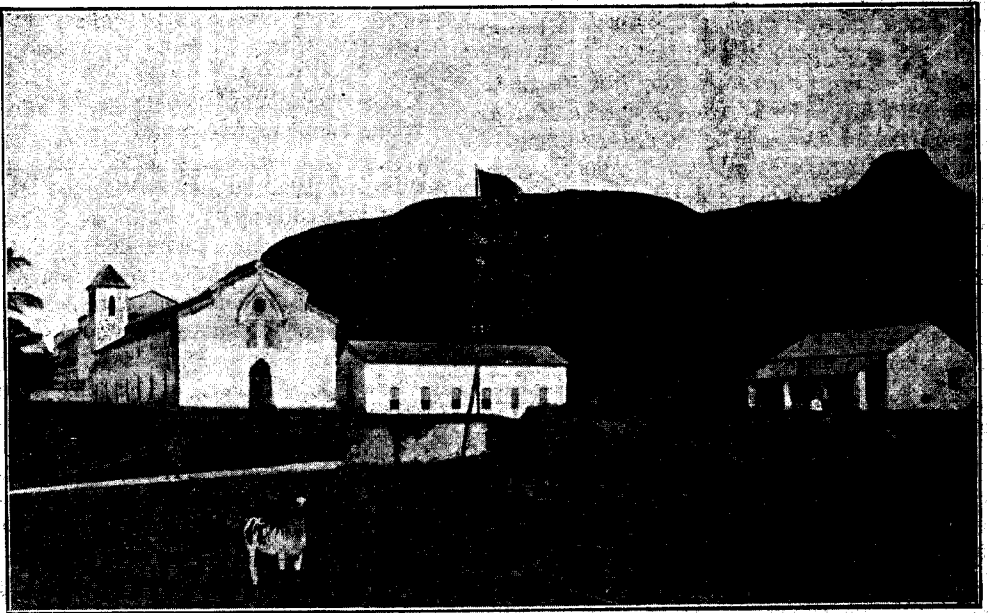
# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

**Precios:** Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año.  
Se admiten anuncios según tarifa que faciliitamos al que lo solicite.

**SUMARIO.** Portada, Vista parcial de Annobón—Santoral y Santo Evangelio—Dios origen de toda soberania—Las propiedades dietéticas de chocolate—Contornos del Benito—Resumen del B. O. de 15 de diciembre—Pasaje regresado en el v/p. Plus-Ultra—Noticias de la Colonia; de Río Benito—Radios de Prensa.



## ANNOBON

Iglesia, Misión, Escuela y Residencia del Delegado del Gobierno.

Para la construcción de los dos primeros edificios los Misioneros emplearon la cal extraída por ellos mismos de las conchas de mariscos depositadas en las playas por las mareas. La escuela de mampostería, construida también por los Misioneros, es amplia y ventilada y la mejor de la Colonia, fuera de la de la Capital. El ganado ovejuno indígena prospera en aquella Isla: aparece un buen ejemplar de rebaño del Consejo de Vecinos de Annobón.

## INDICADOR RELIGIOSO

## SANTORAL

## DICIEMBRE

- 25 L. † *La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.*  
 26 M. S. Esteban, Protomártir.  
 27 M. S. Juan, apóstol y evangelista.  
 28 J. Ss. Eustoquio, Castro y Cereo, mrs.  
 29 V. Ss. Tomás, ob. y mr. y Saturnino, mr.  
 30 S. Ss. Marcelo, Mansueto y Donato, mrs.  
 31 D. Ss. Paulina, Esteban y Fabián, mártires.

## EVANGELIO

S. JUAN, CAP. II.—“En el año déci moquinto del imperio de César Tiberio, siendo Poncio Pilato gobernador de Judea, Herodes tetrarca de Galilea, Felipe su hermano tetrarca de la región de Iturea y Traconita, y Lisania tetrarca de Abilena, bajo el pontificado de Anás y Caifás, el Señor habló a Juan, hijo de Zacarías en el desierto. Y Juan recorrió toda la región del Jordán, predicando el bautismo de penitencia para el perdón de los pecados, como está escrito en el libro del profeta Isaías: Voz del que clama en el desierto: preparad los caminos del Señor; enderezad sus sendas. Todo valle será llenado, y toda colina abajada; los caminos tortuosos serán enderezados, y los escabrosos arreglados. Y toda carne verá al Salvador enviado de Dios.”

## Dios origen de toda soberanía

La Semana Social de Reims celebrada en agosto último (La Gaceta del Norte) ha abordado el problema fundamental de la soberanía del Estado. Pocos temas tan vivos e interesantes. Los regimenes y las formas de gobierno se han vistos trastocados en este siglo, más que de repúblicas y monarquías, de democracia y fascismo.

La superficialidad de muchos tratadistas no había llegado hasta las raíces mismas del poder. Se contentaban con poner, como premisa, la teoría rousoniana, ignorando quizás que en la práctica habían de acudir a subterfugios intelectuales, para aceptar, en los momentos de peligro, la existencia de «esas invisibles normas de derecho», que encontraba Azaña en su camino, sin solucionar, en definitiva, si esas normas tenían su

origen en el pueblo, fuente de todo poder, o valían, aun contra la voluntad omnipotente del sufragio.

¡Con lo sencillo que resulta la verdad, al colocar sobre el mundo físico y moral a Dios, fuente del ser y del derecho! A la luz de la doctrina cristiana el mundo de la política se simplifica para señalar su puesto a lo perpetuo y a lo contingente.

Los enemigos del Catolicismo han procurado siempre fecundar la confusión. Balmes, que, es, ante todo, entendimiento: diáfano, apunta en su obra principal el sofisma corriente sobre el poder del pueblo, como contrapuesto al derecho divino, haciendo de él un análisis definitivamente aniquilador. Nos interesa trasladar íntegramente esta página, llena de actualidad, para mostrar a nuestros jóvenes que, en las obras del filósofo de Vich, existe un venero inagotable de filosofía política.

«Los calumniadores del Catolicismo—dice—creen haber dado una demostración evidente de su aserto con pronunciar irónicamente las palabras derecho divino, tratando del poder, contraponiéndoles con hinchadas bocas los derechos del pueblo. ¿Cuál es la doctrina de la Iglesia en esta materia?»

La Iglesia enseña que el poder civil viene de Dios, y esta doctrina está de acuerdo con los textos expresos de la Sagrada Escritura y, además, con la razón natural. La Iglesia se contenta con asentar este dogma, con fundar en él la inmediata consecuencia que de él resulta, a saber, que la obediencia a las potestades legítimas es de derecho divino.

En cuanto al modo con que este derecho divino se comunica al poder civil, la Iglesia nada ha determinado, y la opinión común de los teólogos es que la sociedad le recibe de Dios, y que de ella se traspassa, por medios legítimos, a las personas que le ejercen.

En lo tocante a las formas políticas, nada ha determinado la Iglesia; y en cualquiera de ellas debe el poder civil ceñirse a los límites, legítimos; así como el súbdito, por su parte, está obligado a obedecer.

La conveniencia y legitimidad de esta o aquella persona, de esta o aquella forma, no son cosas comprendidas en el círculo del derecho divino; son cuestiones particulares, que dependen de mil circunstancias, donde nada puede decirse en tesis general.»

Importa al tratar estas cuestiones poner siempre a salvo un bien supremo, cual es la independencia de la Iglesia. Los documentos pontificios, especialmente la «Dilectissima Nobis», lo dicen con encarecimiento. Sería absurdo encerrar a la Iglesia en los límites estrechos de un partido o sacarla de la región de los principios, para que ella determinara lo que depende de un hecho histórico o de una teoría controvertida entre los católicos.

«No es menos cierto—dice el Cardenal Gasparri, en carta a los Obispos del Uruguay—que cuando la lucha política se agita entre diferentes partidos pero sin dañar en lo más mínimo los derechos de la Iglesia, los Obispos deben impedir cuidadosamente que la religión llegue a ser instrumento de un determinado partido, siendo la Iglesia Madre común de todos los fieles, ministro de paz y de caridad.»

Esto lo ha hecho notar claramente la Asamblea de Reims que motiva este comentario. Dios es clave de bóveda de sociedad, y la Iglesia juega un papel importantísimo en su marcha, sin mezclarse en lo que Dios ha dejado a las disputas de los hombres.

Esta independencia de la Iglesia, que es preciso, a toda costa, conservar, lleva consigo la independencia absoluta de la Acción Católica, como organismo oficial de todo lo que sea, esencial o accidentalmente, política, sujeta a discusión entre los hombres.

Es la Acción Católica prolongación de la Iglesia y se acomoda a su organización. Persigue fines supremos, propios de la Iglesia y no puede ser obstáculo a nada legítimo. El campo de acción se va abriendo a plena luz, producida por la verdad. Todos estamos interesados en ello. La confusión jamás ha producido un bien perdurable.

## Las Propiedades Dietéticas del Chocolate

(Continuación)

Después del descubrimiento de las vitaminas, lo cual ha revolucionado las concepciones clásicas sobre la nutrición, los alimentos ya no se calculan sobre su valor energético solamente. Para ser completo, un alimento tiene que contener ciertos principios que lo "vitalicen," principios capaces de entretener, para el desem-

peño de sus principales funciones, la vida y la salud de quienes los absorben. Teniendo esto presente; hemos considerado indispensable, para formar un juicio definitivo sobre las virtudes del cacao y del chocolate, efectuar algunas investigaciones sobre la naturaleza vitamínica y las propiedades de ciertas materias constitutivas de la manteca y de la savia del cacao. Los resultados ya obtenidos sobre este particular en las investigaciones realizadas durante el decurso de varios años, parecen modificar el concepto generalmente admitido sobre el lugar reservado al chocolate en el régimen alimenticio de los niños y aun también de los adultos. He aquí, sumariamente expuestos, los puntos que nos ha sido dable observar.

Con el auxilio de colaboradores, los profesores Heim de Balzac y R. Lerat, los elementos constitutivos de la materia grasa del cacao fueron sometidos a una rigurosa prueba; de esta manera se consiguió aislar dos sustancias de naturaleza especial que se encuentran permanentemente en las reservas grasas de la savia del cacao. Estas sustancias son los esteroides y los alcoholes no saturados cuya constitución no se conoce bien todavía. Para recordar su origen, a estos principios particulares de la savia del cacao los hemos denominado teosteroides. Su proporción es relativamente baja: representan alrededor del 0.3 al 0.4 por 100 de manteca, lo que sólo equivale a 0.15 ó 0.20 por 100 de la masa nutritiva que constituye la almendra del cacao. La manteca de la cáscara que recubre esta almendra, contiene una proporción mayor de estos esteroides: hasta 6 u 8 por 100, según procedencia de las savias.

El interés de estas sustancias esteroides del cacao radica en que ofrece una gran analogía con el ergosterol, principio que se separa del cornezuelo del centeno y que también existe, en pequeña cantidad, en la levadura de cerveza. Aunque en menor grado que el ergosterol, el b-teosterol, el más activo de los dos, tiene la propiedad, una vez sometido a las radiaciones ultravioletadas y después de haber absorbido una suficiente cantidad de éstas, de curar, por su ingestión, el raquitismo provocado en los animales particularmente susceptibles, tales como las ratas blancas.

La significación de este resultado, es que una pequeña proporción de esteroides irradiados ha dado nacimiento a una vitamina que en la terminología científica se denomina vitamina D.

## Contornos del Benito

(Continuación)

### II

La agricultura es la primera y más copiosa de las fuentes de riqueza de las Naciones, pues, fecunda la tierra, el hombre la hace producir sus frutos que necesita, la Industria los recoge y transforma en productos, y el comercio los pone en circulación cumpliendo así una misión civilizadora.

Por esto con toda propiedad y sin ninguna profanación del vocablo podemos llamar al agricultor el *sacerdote* de la Naturaleza que continúa la obra de Dios, creando y produciendo los frutos que nos alimentan, al rasgar con duro esfuerzo el seno de la tierra en que deposita el germen de la vida de los frutos. Digno es de respeto y estimación aunque su humilde presentación en la escala social no ostente el viso de un hombre de refinadas formas ¿qué importa eso? . . .

**Fincas de café.** Son varias las plantadas, aunque no tantas como por la carretera Bata—Ebibiyín. Las más son propiedad de los europeos, algunas pequeñas las cuidan nuestros indígenas. De entre las primeras la más próxima a Benito está la de *Friedrich*. Apenas dista de la población metros contados. Tiene unas 58 hectáreas. Después de sus años primeros, empieza a recoger cosecha. Son unas 10 toneladas lo que recogió en este año de 1933. Intensifica el trabajo su señor empleado, el digno Sr. Diechtz. Dispone de dos máquinas. La una descascaradora, separadora y pulidora de la marca *Hansa M.* y la otra despulpadora "*Hamburgo*." Son movidas por sendos motores. El un motor es de la marca Vellido de 2½ H. P. procedente de Barcelona. Su consumo es altamente económico. Una lata de gasolina por tonelada.

La descascaradora "*Hansa M.*" acaba de instalarse con el motor Antón Schlüter, procedente de München. Tiene el motor 8 H. P. produciendo 975 revoluciones que descienden en estado de trabajo a 220 haciendo por sí misma la máquina las tres operaciones de descascarar, separar y clasificar. Los braceros al servicio de todo son 38.

**Sr. Ballester.** Dista esta finca 35 Kms. de Benito, sita en los poblados de Kalayóm, en la pista Benito—Kogo. Tiene 100 hectáreas. Cuenta menos años de plantación y el señor

Esta transformación está comprobada físicamente por el estudio de los espectros obtenidos, antes y después de la irradiación, con disoluciones de esteroides suficientemente diluidos.

La presencia de esta vitamina D. es indispensable en el alimento diario de los infantes. Los preserva eficazmente contra los ataques del raquitismo, enfermedad a la que aquéllos están muy expuestos. Pero esto no es todo: Se sabe que existe en el cacao otra vitamina, la vitamina A, que posee otras propiedades además de las antixieroftálmicas que en un principio se le reconocieron. Esta vitamina A también constituye en agente excitador del crecimiento y, en este sentido, debiera ser indispensable en la alimentación de todos los seres jóvenes, tanto de los infantes como de los adolescentes, puesto que contribuye a acelerar y vigorizar el desarrollo del cuerpo. En el curso de nuestras investigaciones hemos podido comprobar la existencia de vitamina A en la almendra del cacao. Siendo ello así, parece lógico afirmar que el chocolate debiera ser considerado como un alimento útil para la infancia y para la adolescencia.

No hay que olvidarse, por supuesto, que en materia de alimentación toda regla general puede tener sus excepciones. El deber principal del médico, del higienista y del consejero de familia es estudiar y considerar individualmente cada caso que se les presente. Teniendo siempre en la memoria lo que se ha dicho y escrito acerca del chocolate, se puede reducir o aumentar el uso diario del mismo a los infantes o las personas de mayor edad. La libertad de apreciación permanece incólume. Lo que el médico no tiene derecho a desconocer, es el extraordinario cúmulo de propiedades energéticas, estimulantes y vitalizantes acumuladas en el azúcar y el cacao. Siempre que haya que hacer un esfuerzo grande, como por ejemplo, una carrera, un pugilato, una ascensión o cualquier otra proeza deportiva, el chocolate, preparado en tabletas o en otra forma (para reducir el volumen y el peso), es un alimento de reserva irremplazable y que está destinado a prestar servicios sin cuento.

A todos los  
suscriptores  
de  
La Guinea



Felicísimas  
Pascuas  
de  
NAVIDAD

Ballester empieza a recoger cosecha, fruto de su estudio, trabajo y continuidad. De seis a siete toneladas son las primicias que recogió el Sr. Ballester.

**Bangui Alena.** Por los traspasos de la Cai-ger a Alena tiene esta Compañía una finca de otras 100 hectáreas por los mismos kilómetros 35. Sube lozana y prometedora.

**Otras fincas en la pista Benito—Kogo.** D. Arnaldo Haid, tiene una por el kilómetro 4. El Sr. Piñana otra en el kilómetro 17 después de Nume. Son jóvenes y de las que empiezan a recoger sus primeros frutos.

**Riberas del Benito.** Río adentro, e internándose por el Ngaba está la finca del Sr. Croker, que cuida el Sr. Feito. Plantadas son unas 40 hectáreas en lugar llano y limpio cuya impresión es grata poderla ver en una alineación perfecta. Cuenta tres años de plantada y casi parece imposible que detrás de unos fargales pueda haber una finca de esa índole.

Más arriba, y junto a los rápidos frescos del Benito en Senye está la del Sr. Rona de 30 hectáreas.

En el río Metóm, el Sr. Guillén de Valencia trabaja la suya, con su socio el Sr. Vicente.

**Nuestros indígenas.** Muchos se animan a mirarse un mañana desahogado dejando el cacao y dándose por el café. Los más ni uno ni otro cultivo. Siguen la perezosa tradición de sus fincas de comida y nada más.

De los primeros son de mencionar en Hanche Andrés Epita que tiene 15 hectáreas, trabajadas con el interés de un blanco, abriéndose por eso en el mercado fácil y pronto despacho.

Los hermanos Bangui, tienen la concesión de 10 hectáreas. Domingo Mahua en Ilale tiene otra su finca, con otra por esta zona perteneciente al Sr. Smola de unas 30 hectáreas. Visitando los pueblos y andurriando los caminos se ven algunos cafetos plantados, que apenas merecen la mención de nombrarse, y decir que sean fincas.

*Sena.*

Río Benito, 7-11-33.

## RESUMEN DEL BOLETÍN OFICIAL de 15 de diciembre.

Dirección de Marruecos y Colonias. OR-

DEN núm. 719 sobre telegramas felicitaciones de Navidad y Año Nuevo.

**Disposiciones generales.** DECRETO referente al servicio de viajeros entre Santa Isabel y Botonós.- OTRO respecto a la elección de profesión y patrono, restricción de la vagoncía y varios.- Aclaración del DECRETO sobre bebidas alcohólicas.

**Administración Pral. de Hacienda.**— PRO-VIDENCIA DE APREMIO para contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas de contribución Industrial correspondiente al 4.º trimestre del año actual.

**Sección de Catastro y Riqueza Urbana.**— Tres AVISOS de subasta de solares en esta Capital.- Dos ídem id. en Mikomesén.- Dos ídem solicitud de solares en esta Capital.- Y otros dos ídem anulando adjudicaciones de solares.

**Misión Especial de Endemias.**— DECRETO referente a medidas para la lucha antitripánica.

**Consejo de Vecinos de Santa Isabel.**— BANDO sobre Sanidad e Higiene.- OTRO para demolición de dos casas. ANUNCIO provisión plaza de Inspector de Servicios Municipales.

**Consejo de Vecinos de San Carlos.** EDICTO, anunciando la exposición del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 1934.

**Juzgado de Instrucción.**— AVISO segunda subasta de una finca de D. Juan Moisés.

**Juzgado Municipal.**— Sentencia contra los herederos de D. José Bernal de la Morena. Otra ídem id. Citación de Remate contra el mismo.- 14 Cédulas de Citación para Joaquín Ndongo y otros.

**Ofertas de trabajo.** Son varios los que ofrecen sus servicios a los que lo pueden necesitar.

### PASAJE regresado en el V/p. Plus-Ultra.

D. Patricio Barco y señora; D. David Carrillo y señora; D. Miguel Capuz y señora; D. Juan Viñas; D. Elías Fulgencio y señora; D. Manuel Venero; D. Horacio Espinosa; D. José Betell; D. Antonio Taboada; D. Pedro Alvarez; D. Pedro Organbide; D. Manuel Luque; D. José Molina; D. José Castro; D. Fructuoso Díaz y D. Angel García; D.ª Teclilla Botelho e hija; D. José Simoes Balac; D. José Estévez García; D. Acacio Estévez; D. Antonio Pérez; D. Miguel Pueyo; D. Car-

los Américo; D. Aurelio Gutiérrez; D. Juan Manuel Prado; D. Francisco San Román; D. Domingo Rodríguez; D. Antonio Rodríguez; D. Gregorio González; D. Benjamín Ramos; D. Bonifacio Yáñez; D. José Pérez; D. Lorenzo García; D. Francisco Rodríguez; D. Fermín Victoriano; D. Francisco Penedo; D. Cruz Lafuente; D. Benito Prado.

## NOTICIAS DE LA COLONIA

### BENITO EN EL MES DE NOVIEMBRE

Si resumir pretendiera lo saliente y llamativo durante el mes de noviembre en Benito, habría, y es para decir, que es mes de notas llamativas. Los barcos atrayéndonos con su presencia; fueron en el mes presente seis.

**Viaje del Sr. Subgobernador.** El Sr. Ordóñez visitó Benito y continuó su viaje hacia Kogo. Entre Iduma y Río Aye el coche en que iba hubo de recibir un buen remojón en el río Ygenge. Llama la atención, cómo el río Aye va cambiando de desembocadura. En poco tiempo se ha prolongado su curso más de un kilómetro. Todo lo cual obliga a las lanchas de los barcos madereros a ir con suma precaución y alta prudencia.

**Obligada desviación del camino.** Con el asentimiento del Sr. Sub-Gobernador de Bata y Sr. Delegado de Benito, solo, y por iniciativa propia, D. José Muñoz, Cabo Comandante del Puesto de Río Aye, ha tomado a su cuenta hacer una rectificación del camino desde Aye a punta Yoni, a fin de evitar a los coches el inconveniente de esperar las mareas y sufrir la molestia de remojones en los ríos crecidos. Por lo menos tendrá el arreglo ocho kilómetros que todos agradecerán cuando esté libre y expedito.

**Manos a las Obras.** A partir del día 11 los Jefes del Distrito de Benito deben ir arreglando el camino carretera. Con este motivo el Sr. Delegado recibió un comunicado del Sub-Gobierno de Bata apremiando a los Jefes el que tomen con interés el arreglar la pista Benito-Kogo. Buena falta hacía esa disposición.

**Electricidad.** Como se anunció fué inaugurada públicamente. Desde esa fecha se nota más animación por las calles a las que cupo esa gracia. Es el intento el ponerla en los pueblos Yaunde y Bujeba. Por falta de material,

los particulares no pudieron instalarla. Para celebrar ese notable adelanto en Benito se vieron venir de Bata algunos coches con respetables Sres. que dieron a Benito la enhorabuena por su progreso y los Sres. de Benito se lo agradecieron con una cena de 20 cubiertos.

**Obituario.** El Manu, barco español de la Compañía "Amaya" hacía su carga de madera en Río-Aye. Trabajando un marino del barco, se rompió una cuerda y cayó el marino sobre una lancha que le ocasionó la muerte. Se trajo a Benito el cadáver y el 19 recibía cristiana sepultura conducido a la última morada con un acompañamiento de más de 100 europeos. Nuestros indígenas se unieron al entierro, resultando un acto sumamente concurrido. En la persona del Sr. Gerente de la Compañía, Sr. Antúnez, damos el pésame a la Amaya, y familia del finado.

(Continuará)

## RADIOS DE PRENSA

18. El M. de la Gobernación al recibir a los periodistas les manifestó que la situación de España iba despejándose por momentos. Al verificarse una detención en Asturias fué descubierto un depósito que contenía 8 grandes bombas explosivas; 10 con metralla, 16 pequeñas en forma de piña, con otras sustancias explosivas; la manera de descubrir este depósito fué debido a que la fuerza pública tenía noticias de un acto de sabotage que pretendían hacer los sindicalistas en la conducción eléctrica de la Felguera y al ir a impedirlo, dieron con el depósito. El Ministro elogió después la conducta de la fuerza y el espíritu de abnegación y de sacrificio con que, ateniéndose a las órdenes del Gobierno, cumplimentó las disposiciones de éste, como es sabido. De entre los números que más se han destacado, ha sido el Coronel de las fuerzas que actuaron en Villanueva de la Serena, dando pruebas de dotes singulares de mando. Ha caído en Madrid una gran nevada, siendo el frío intensísimo así como en Cuenca. Se verificó el entierro del Sargento muerto en Villanueva, presidiendo las autoridades. En la sesión de las Cortes se aprobaron numerosos dictámenes sobre las actas de los diputados proclamando a los interesados en las mismas.

Dado como se procede en este asunto, se cree que la constitución de la cámara se verificará el viernes próximo. Dase mucha importancia a una reunión habida entre Maura, Martínez B. y Prieto, relacionándola con la próxima crisis. El diputado agrario Calderón ha manifestado que no va al bloque de las derechas sino entran los elementos de la acción popular. Cambios: francos, 48, 05; libras, 40, 25; dolares, 7, 93 y libras 64, 60. *Orense.* Se ha verificado el entierro del guardia de asalto muerto en dicha ciudad, siendo llevado en la carroza del ayuntamiento; la concurrencia enorme y las autoridades presidieron el duelo. *Ferrol.* Ha desfilado por la residencia de los PP. Mercedarios enorme gentío para protestar del atentado de que fueron objeto aquellos religiosos verificándose cosa parecida en la parroquia de la Virgen del Socorro objeto también de actos andálicos. *Berlín.* Ha conferenciado extensamente el secretario de N. E. italiano Sr. Subich con el ministro alemán Goebels; Hitler le obsequió con un convite. *París.* Le Journal publica un artículo sobre los acontecimientos desarrollados en España diciendo que aunque se ha pasado el huracán, puede repetirse a cada momento ya que el peligro continuará por varios meses; manifiesta las dos tendencias del partido socialista, calificando al jefe de una de ellas de Lenin español. Le Petit Parisien se expresa casi en los mismos términos. *Tánger.* Se ha desencadenado un fuerte temporal de lluvia quedando los campos inundados y las comunicaciones de trenes cortadas. *Viena:* Se prohíben tres periódicos alemanes más, por hacer campaña contra el canciller Dollfus. *Buenos Aires:* La Argentina se adhiere al pacto de no agresión firmado por varios Estados americanos como Honduras, Venezuela, Nicaragua, Guatemala, Brasil México Chile y Uruguay.

15. Desde las 7.0 de la mañana hasta la una y media de la tarde se halló reunido en la Presidencia el C. de Ministros; al salir los periodistas preguntaron a Gordon Ordax, si el Consejo había señalado la fecha de su dimisión a lo que contestó el Ministro que el Gobierno ha dado su voto de confianza por entero al Presidente, esperando a que él resuelva la crisis cuando llegue el momento oportuno. El de O. P. manifestó a los periodistas que la lista que corría por la prensa como hechura su-

ya no lo era en verdad, ya que él no había pensado en semejante cosa no habiendo manifestado a nadie nada sobre este asunto. Sobre el momento para cerrar el régimen de censura se hizo público que el M. de Gobernación iba a convocar a los directores de periódicos para hablar sobre este asunto, creyendo que esto se verificaría esta misma tarde. Una nota oficiosa del Ministerio dijo se habían decretado las normas de los paquetes postales hasta de diez kilos procedentes de Francia, con destino para Madrid y Barcelona. El M. de Hacienda ha regulado la intervención de la Dirección General en las propiedades que se hallan sometidas a expediente sobre construcción de edificios públicos determinando se pueden permutar por otros ya edificadas en terrenos que se hallan en otros extremos. Cambios moneda: francos, 48,06; libras, 40,25; dólares, 7,98; libras, 64,00. Según el Daily Mail el gobierno de Inglaterra se halla decidido a influir en el nuevo presupuesto a fin de que ese conceda créditos extraordinarios para aumentar la aviación militar comenzando a construir unos ciento veinte aviones por el coste total de 500 mil libras. Comunican de Karbin a la Agencia Reuter que momentos después de la media noche unos tres cientos bandidos manchues atacaron e hicieron descarrilar el tren internacional en las cercanías de Tsitikar resultando muertos dos soldados japoneses y cinco viajeros, aparte otros más que fueron apresados y heridos; de Karbin salieron fuerzas para perseguir a los bandidos. *Onolulu.* Las autoridades aduaneras de los E. Unidos han decomisado cinco mil números de una Revista japonesa llegada a la isla en la que se contenían suplementos titulados, La Guerra entre Japón y Estados Unidos.

16. Hoy a media mañana se planteó la crisis total; después de varias consultas hechas por el jefe del Estado resultó encargado de nombrar Gobierno Lerroux, continuando en el ministerio de la Gobernación Rico Avello, siendo esta designación bien acogida por los círculos políticos. La duración de este se cree se halla sujeta al levantamiento del estado de alarma y prevención y a la constitución definitiva de la cámara. La designación de Avello la hizo Lerroux contra la oposición del mismo elector que persistía en su salida del ministerio; no obstante lograron retenerle M. Barrios y Lerroux siquiera para que no parez-

ca huya de las cortes donde tendrá que dar cuenta de su gestión electoral. La declaración ministerial la hará el presidente el martes; después la cámara aprobará el despacho ordinario que se referirá principalmente a implantar economías en todos los órdenes presupuestarios. Lograda que sea la aprobación de la cámara presentará un proyecto de ley prorrogando por un trimestre los presupuestos actuales, dando tiempo más que suficiente para que en este lapso se confeccionen definitivamente los presupuestos para el año 1934. El M. de la Gobernación ha obtenido continúe a su lado hasta que termine su actuación al frente de dicho ministerio, el subsecretario Justino Azcárate.

17. Como se apuntaba en la semana anterior la bolsa ha manifestado igual seguridad aumentada con la desaparición del peligro anarco-sindicalista; a ello ha contribuido no poco también la corriente de aproximación a la República de los elementos de las derechas, según se venía hablando, como se vió confirmado con acudir los jefes de las minorías Agrarias y de Acción Popular a Palacio habiéndose interpretado como acatamiento del régimen. Las cotizaciones se han manifestado con alza llegando ella hasta nuestra divisa con relación a la extranjera. Las libras bajaron 0, 10; los dólares, 0, 04; las liras 0, 20. La semana política ha sido toda ella de confianza en el gobierno, por su actuación en los pasados sucesos vencidos con gran serenidad y firmeza, hasta conseguir dominarlos por completo sin apenas derramamiento de sangre haciendo impere la justicia contra el derecho de la anarquía que pretendían imponer unos desalmados anarco-sindicalistas. Las cortes tuvieron noticias de los sucesos y de los medios que se empleaban para sofocarlos, dando su confianza al Gobierno. La crisis se planteó como se esperaba, habiéndola solucionado el jefe del partido radical Lerroux con elementos de los Melquiadistas y de las minorías Agrarias. Con la aceptación de la cartera que se ha dado a estos elementos han dado pruebas de su aquiescencia al régimen republicano. La noticia más sensacional ha sido el acuerdo del partido de Acción Popular al acatar el régimen, acuerdo que se ha hecho público en el órgano del partido el Debate; el acuerdo se basa en las manifestaciones y texto del Osservatore

Romano y dice que los católicos españoles no pueden ser enemigos del régimen siempre que este acate y respete los principios preconizados por la Iglesia; y confirmando esta su adhesión, ayer acudió Gil Robles a Palacio para ser consultado por el jefe del Estado con motivo de la crisis. El Gobierno se halla formado así: presidencia Lerroux; estado Pita Romero; Justicia, Alvarez Valdés; Guerra, Martínez Barrios; Marina, Rocha; Hacienda, Lara; Gobernación, Avello; Instrucción P. y Trabajo, Estadella; Comunicaciones, Cid; Agricultura, Río; Obras P. Guerra del Río e Industria, Samper. La opinión pública ha recibido este gobierno con simpatías.

18. Lerroux ha manifestado que el ministerio constituido ha sido a base de la federación de las fuerzas parlamentarias, teniendo en cuenta que el gobierno tenga tipo centro, como se demuestra por la entrada del elemento agrario; no obstante tener este solo representación personal, manifestando que desea colaborar en la obra de la República. El gobierno se inclinaria a las izquierdas, pero el triunfo electoral de las derechas, no permite se olvide que hay que gobernar de acuerdo con ellas. El M. de Instrucción ha declarado que su esfuerzo principal se encaminará a sustituir la ley de Instrucción Pública en vigor hace cincuenta años, lo que hace sea este trabajo difícil. Alba ha manifestado que el porvenir político de España se presenta bastante claro, y que se hará una labor fecunda; tributó también un elogio a M. Barrios, manifestando que se había colocado como una verdadera revelación política. Melquiades Alvarez ha dicho que las derechas podrán incorporarse a la República consolidando así de una manera indestructible el régimen según le conviene al país. Continúa la labor de los tribunales de urgencia, en toda España, pero singularmente en Madrid. La situación social se halla totalmente resuelta. Cambios; francos, 48; libras 40, 10; dólares, 7,79 y liras 64,80. Indícase para la cartera de Gobernación a Torres Campañá. Ministro de I. P. ha sido nombrado Parejo. Falleció Juan Navarrorreverter. En un consejo celebrado bajo la presidencia de Lerroux, se han provisto varios cargos, que se harán públicos tan pronto los apruebe el Jefe de Estado.